



AFSAG Lidera Avances en la Provisión de Cupos para los CCFF 24/7

El Directorio Nacional de AFSAG informa a sus socias y socios sobre los importantes avances logrados durante la **Mesa de Controles Fronterizos (CCFF)**, respecto a la provisión de los cupos aprobados por la DIPRES para los siete Pasos Fronterizos que operarán bajo la modalidad 24/7, conforme a las instrucciones del Gobierno para su entrada en régimen en 2025.

Según los datos entregados en la ocasión, **son 94 los cupos exclusivos definidos por la Ley de Presupuesto 2025**: 68 a contrata y 26 CDT, los que quedaron distribuidos de la siguiente manera: **Aeropuerto Chacalluta** (10 contrata) y **Chungará** (14 CDT) (Arica y Parinacota); **Colchane** (10 contrata) (Tarapacá); **Los Libertadores** (22 contrata) (*Valparaíso*); **Cardenal Samoré** (10 contrata y 12 CDT) (*Los Lagos*); **Integración Austral** (8 contrata) y **San Sebastián** (8 contrata) (*Magallanes*).

En la ocasión Se acordó que los traspasos a los nuevos cupos se realizarán **priorizando la condición CDT**. En aquellos CCFF donde la dotación actual sea mayor que los cupos disponibles, se abrirán concursos internos, en los cuales la antigüedad en el SAG tendrá el mayor peso en la evaluación. Esta medida busca **garantizar tranquilidad a quienes han trabajado por años en el Servicio y aspiran a ingresar a la contrata**.

El inicio de los traspasos está programado para el **primer día hábil de enero de 2025** en seis de los siete CCFF. En el caso de **Cardenal Samoré**, será necesario esperar la finalización de las obras civiles en curso antes de proceder con la asignación de los cupos.

Durante la Mesa, se informó que el SAG había solicitado un mayor número de cupos a contrata para todos los CCFF en cuestión. Sin embargo, la DIPRES rechazó esta propuesta basándose en consideraciones estrictamente económicas, aprobando solo el **60% de los cupos solicitados** y manteniendo algunos como CDT. A juicio de AFSAG, esta decisión es insuficiente para las necesidades reales de los Pasos Fronterizos que deben operar 24/7 según el mandato presidencial.

En la Mesa participaron, además del **Directorio Nacional de la AFSAG en pleno**, encabezados por su **Presidente Nacional**, Elías Araya, el **Subdirector de Gestión Técnica**, Rodrigo Sotomayor; el jefe de la **División de Control de Fronteras**, Oscar Camacho; la jefa de la División de Gestión Estratégica, Karina Morales; y el equipo de **Gestión y Desarrollo de Personas**, encabezado por su Jefa (s), Gladys Cabaña, además de la asesora técnica de la Dirección Nacional, Polyana Salinas.

DIRECTORIO NACIONAL AFSAG

SANTIAGO, 18 de diciembre de 2024